



UNAP



Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 317-2026-FE-UNAP

Iquitos, 14 de abril de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO

El Oficio N° 045-2026-UPG-FE-UNAP, presentado por la Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra., Directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento del jurado calificador y dictaminador del Trabajo Académico de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Crecimiento y Desarrollo del Niño y Estimulación de Primera Infancia “ESTILOS DE VIDA FAMILIARES Y EL DESARROLLO COGNITIVO EN NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS DEL A.H. MARTÍN VIZCARRA DISTRITO DE BARRANCA PROVINCIA DEL DATEM DEL MARAÑÓN 2026”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra., Directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, da a conocer que, en reunión de trabajo de fecha 06 de abril de 2026, a horas 10:00 am, se designó Jurado Calificador y Dictaminador del Trabajo Académico de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería Crecimiento y Desarrollo del Niño y Estimulación de Primera Infancia, por lo que, dando cumplimiento a lo contemplado en el Reglamento de Grados y Títulos Capítulo V Artículo 13; se procedió a designar Jurado Calificador y Dictaminador a las profesionales Lic. Enf. Nelly SALAZAR BECERRIL, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Elena LAZARO RUBIO DE SOSA, Dra. (Miembro) del Trabajo Académico titulado “ESTILOS DE VIDA FAMILIARES Y EL DESARROLLO COGNITIVO EN NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS DEL A.H. MARTÍN VIZCARRA DISTRITO DE BARRANCA PROVINCIA DEL DATEM DEL MARAÑÓN 2026” presentado por la tesista Lic. Enf. Adi Sumilda VALDEZ RIVERA el mismo que se encuentra registrado en el Libro N° 01-Registro 110 y Folio 36, por lo que solicita el reconocimiento respectivo.

Y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer como Jurado Calificador y Dictaminador del Trabajo Académico titulado “ESTILOS DE VIDA FAMILIARES Y EL DESARROLLO COGNITIVO EN NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS DEL A.H. MARTÍN VIZCARRA DISTRITO DE BARRANCA PROVINCIA DEL DATEM DEL MARAÑÓN 2026” presentado por la tesista Lic. Enf. Adi Sumilda VALDEZ RIVERA egresada de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Crecimiento y Desarrollo del Niño y Estimulación de Primera Infancia, a las siguientes profesionales:

Lic. Enf. Nelly SALAZAR BECERRIL, Dra.
Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra.
Lic. Enf. Elena LAZARO RUBIO DE SOSA, Dra.

Presidenta
Miembro
Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: El Jurado Calificador y dictaminador tendrá un plazo máximo de 30 días calendarios, para presentar los informes de revisión y aprobación para la sustentación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana (e)

Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

C.c.: UPG, Jurados (3), Interesada, Archivo.

Dirección: Pasaje Dina Limaco N° 186, Iquitos, Perú
Teléfono: (5165) 26 6368

Correo: enfermeria@unapiquitos.edu.pe
www.unapiquitos.edu.pe